

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Designar a los miembros de la Comisión Electoral que se encargará de llevar a cabo el proceso electoral para la elección de representantes ante el H. Consejo Universitario, período 2020-2022.	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2019-01 Resolución ESPE-HCU-RES-2019-091	24 de octubre de 2019	http://hcu.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/RESOLUCION-2019-091.pdf
Aprobar el <i>INSTRUCTIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL PARA ELEGIR REPRESENTANTES AL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, PERÍODO 2020-2022.</i>	Orden de Rectorado ESPE-HCU-OR-2019-092 Resolución ESPE-HCU-RES-2019-092	24 de octubre de 2019	http://hcu.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/RESOLUCION-2019-092.pdf

Detalle correspondiente a la reserva de información

Listado índice de información reservada	"NO APLICA", debido a que la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE no cuenta con información reservada.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/10/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	ABOGADA OROENMA BORREGALES CORDONES
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ojborregales@espe.edu.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3989400 EXTENSIÓN 1012